



# CONCEJO

MUNICIPAL DE RAFAELA

Nº 10.966-1

Iniciado el 20 de MARZO de 2.026 ~~XXX~~ de 20

por *Bloque Juntos Avancemos*

Extracto MINUTA D. COMUNICACIÓN: .....: Ampliar servicio.....

Atmosférico Municipal en barrios sin cloacas.

## MESA DE ENTRADAS Y SALIDAS

Letra ..... Nº ..... Fichero ..... Tomo .....

Iniciado el ..... de ..... de 20 .....

Concejo Municipal de Rafaela  
entró el: 20 / 03 / de 2026  
a las 08:35 horas.-  
CETILEA PEOUARO  
FIRMA

Los concejales Juan Senn, María Paz Caruso Mónaco, Maximiliano Postovit, y Valeria Soltermam del bloque Juntos Avancemos, presentan para su aprobación la siguiente:

**MINUTA DE COMUNICACIÓN**

Solicitamos al Departamento Ejecutivo Municipal que, a través del área que corresponda, se proceda a ampliar el cupo del servicio atmosférico municipal en aquellos barrios que no cuentan con red de cloacas, garantizando una respuesta eficiente ante la creciente demanda y las demoras denunciadas por los vecinos.

**FUNDAMENTOS**

El acceso a un sistema adecuado de saneamiento es un componente elemental de la salud pública y el cuidado del medio ambiente en nuestra ciudad.

En aquellos sectores donde la infraestructura de red de cloacas aún no ha llegado, el servicio de camiones atmosféricos se constituye como una prestación básica e indispensable para garantizar condiciones de higiene dignas en el ámbito familiar y comunitario.

Motiva el presente pedido el reclamo de numerosos vecinos que manifiestan demoras significativas en la prestación del servicio. Estas tardanzas derivan, en muchos casos, en el desborde de pozos ciegos, generando focos de contaminación y riesgos epidemiológicos latentes que afectan de manera directa la calidad de vida de los habitantes.

Es imperioso que el Estado local optimice la capacidad operativa del servicio, habida cuenta de que contar con una asistencia eficiente en materia de saneamiento es una necesidad básica que debe ser satisfecha para quienes residen en las zonas mencionadas.

  
ABOG. JUAN SENN  
CONCEJAL  
Juntos Avancemos

  
Lic. MARÍA PAZ CARUSO  
Concejal  
Juntos Avancemos

  
VALERIA SOLTERMAM  
Concejal  
Juntos Avancemos

Entró C. M. Reg. N° 10966-1